



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Grupo de Amistad México – Cuba

*“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

El Programa de Trabajo acordado fue el siguiente:

**Primera Reunión del Mecanismo de Seguimiento
de los Acuerdos de la Reunión Interparlamentaria México-Cuba
Programa de Trabajo
29 y 30 de junio, La Habana, Cuba.**

- 09:00** Bienvenida de la Asamblea Nacional del Poder Popular Cubano a la Delegación Mexicana
- 10:00 a 13:00** Intercambio sobre experiencias culturales Cuba – México
- ✓ Presentación de los trabajos de la Casa del Benemérito de las Américas Benito Juárez (Delegación Cubana)
 - ✓ Presentación del Proyecto de Casa de Amistad México con Cuba, en Yautepec, Morelos, México (Delegación Mexicana)
 - ✓ Acuerdos de intercambio cultural
- 14:00 a 16:00** Comida ofrecida por Embajada de México en Cuba
- 17:00 a 19:00** Diálogo Parlamentario
- 20:00** Cena de bienvenida ofrecida por la Asamblea Nacional del Poder Popular Cubano

Viernes 30 de junio

- 10:00 a 13:00** Intercambio de experiencias en material de salud
Centro de Biotecnología para la Salud en Cuba
- ✓ Violencia obstétrica
 - ✓ Embarazo adolescente
 - ✓ Transmisión vertical de VIH-SIDA
 - ✓ Acuerdos de intercambio en materia de salud
- 14:00 hrs.** Clausura y acuerdos de la Primera Reunión del Mecanismo de Seguimiento de los Acuerdos de la Reunión Interparlamentaria México-Cuba





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Grupo de Amistad México – Cuba

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Los puntos a destacar sobre el Programa de Trabajo que se desprendieron de la Declaración Conjunta de la XVI Reunión Interparlamentaria México-Cuba, celebrada en la Ciudad de Mérida, Yucatán, 16, 17 y 18 de febrero de 2017, fueron los siguientes:

Del Mecanismo de Seguimiento de Acuerdos de las Reuniones Interparlamentarias

“Con el fin de dar cumplimiento de los compromisos adoptados en la XVI Reunión Interparlamentaria celebrada en 2017 en la Ciudad de Mérida, Yucatán, ambas delegaciones se comprometen con la instalación de un Mecanismo de Seguimiento de Acuerdos de las Reuniones Interparlamentarias, cuyo objeto será impulsar el cumplimiento de lo acordado y fortalecer los alcances de la diplomacia parlamentaria.

En dicho mecanismo participarán por México, la Comisión de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe del Senado de la República, así como la Comisión de Relaciones Exteriores y el Grupo de Amistad México-Cuba de la Cámara de Diputados; mientras que, por Cuba, participará la Comisión de Relaciones Internacionales y el Grupo Parlamentario de Amistad Cuba-México de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Las partes podrán realizar consultas a sus respectivos Gobiernos, así como a los sectores empresariales, académicos y sociales relacionados con los rubros que se aborden. El Mecanismo se reunirá en abril y septiembre de 2017 en Cuba; y en noviembre de 2017 en México.”

De la Casa de la Amistad México con Cuba

“La delegación del Congreso de la Unión de México destaca la importancia de promover la instalación en este país de la “Casa Cuba” para fomentar el intercambio de la literatura, las artes escénicas, la música, el audiovisual, las artes plásticas, las artesanías y todas las expresiones culturales de las dos naciones, así como para impulsar la colaboración para la protección del patrimonio cultural material e inmaterial de ambos pueblos.”



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Grupo de Amistad México – Cuba

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Del intercambio en materia de salud

“Ambos Congresos reconocen que existe un importante potencial para el intercambio de servicios, equipos y productos en el campo de la salud que debe ser aprovechado entre ambas naciones, por ejemplo, los programas de medicina familiar por su enfoque eminentemente preventivo por resultar más eficientes.

También expresan su disposición para impulsar la cooperación en la materia a fin de que se fomente la oferta de paquetes de servicios de salud que incluyan productos farmacéuticos y biotecnológicos, así como equipos y aditamentos combinados con la capacitación de personal de salud y la prestación de sus servicios que contribuyan al desarrollo de programas de atención integral en beneficio del estado de salud de las personas.”

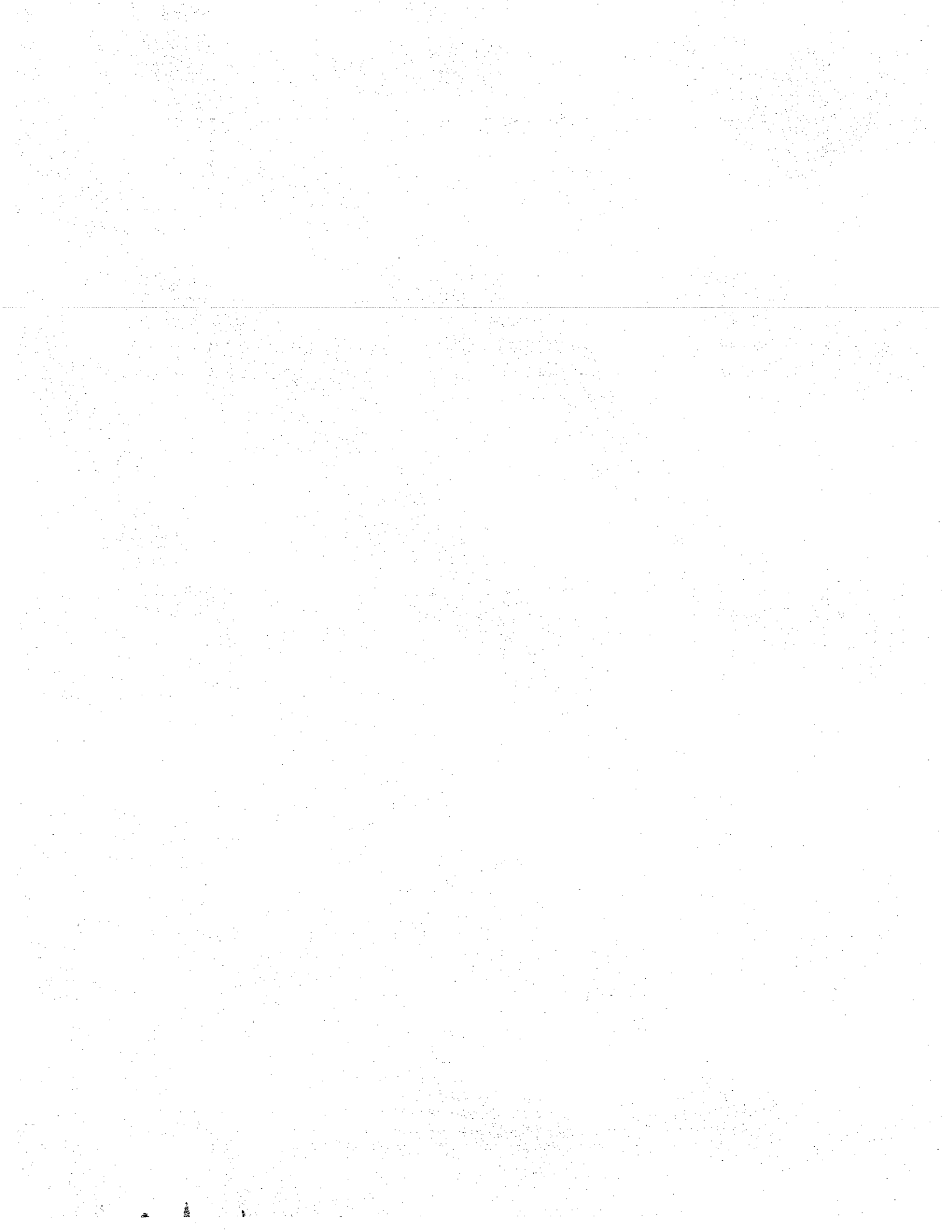
Finalmente, derivado del Plan de Trabajo, se adoptaron por ambas delegaciones de parlamentarios diversos acuerdos que se adjuntan al presente informe.

Atentamente

Diputada Maricela Contreras Julián
Presidenta

Dip. Leonel Gerardo Cordero Lerma
Integrante

Dip. David Mercado Ruiz
Integrante



Primera Reunión del Mecanismo de Seguimiento a los Acuerdos de las Reuniones Interparlamentarias

Dando cumplimiento a uno de los Acuerdos de la Declaración Conjunta de la XVI Reunión Interparlamentaria Cuba-México, celebrada los días 16, 17 y 18 de febrero de 2017 en la Ciudad de Mérida, Yucatán, se efectuó en el Capitolio Nacional, sede de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, los días 29 y 30 de junio de 2017, la Primera Reunión del Mecanismo de Seguimiento a los Acuerdos de las Reuniones Interparlamentarias, en la cual se abordaron temas convenidos en la XVI Reunión:

1. Intercambio de experiencias exitosas en materia de Salud:
 - a) Prevención de la transmisión vertical del VIH-SIDA,
 - b) Prevención del embarazo en la adolescencia,
 - c) Atención de la violencia obstétrica.
2. Fomento del intercambio de productos farmacéuticos y biotecnológicos.
3. Proyecto de la Casa de la Amistad México - Cuba, a construirse en el Municipio de Yautepec, en el Estado de Morelos, México.

Por la parte cubana asistieron los diputados Ana María Mari Machado Vicepresidenta de la ANPP, Yolanda Ferrer Gómez Presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales, Dr. Jorge González Pérez, Presidente de la Comisión de Salud y Deportes, Dr. Rolando González Patricio, Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Internacionales y Vicepresidente del Grupo de Amistad Cuba-México y Dr. Luis Morlote, Vicepresidente de la Comisión Educación, Cultura, Ciencia, Técnica y Medio Ambiente.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba estuvo representado por Jorge Luis Mayo Fernández Director para México, Centroamérica y el Caribe y Danae Dovale, especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por el Ministerio de Salud Pública de Cuba participaron los doctores Roberto Álvarez Fumero, María I. Lantero y Andrés Breto García.

Por el Ministerio de Cultura participó la especialista en Relaciones Internacionales Sadia Acosta Brooks.

Por la parte mexicana en representación del Senado de la República asistieron el Sr. Luis Sánchez Jiménez, Vicepresidente de la Mesa Directiva, y Jesús Priego Calva.

Por la Cámara de Diputados participaron, la Sra. Maricela Contreras Julián, Presidenta del Grupo de Amistad México – Cuba, los Señores David Mercado Ruiz y Leonel Gerardo Cordero Lerma, Integrantes del Grupo de Amistad México-Cuba. Además, en representación del Municipio de Yautepec, asistieron el Presidente Municipal, Agustín Alonso y los regidores Miguel Gómez Sánchez e Israel Serna. Integró también la delegación el Ingeniero Armando Alonso Beltrán.

Luego de la apertura del evento que contó con las palabras de bienvenida de la Vicepresidenta de la Asamblea Nacional del Poder Popular, expertos del Ministerio de Salud Pública expusieron las experiencias exitosas en cuanto a la prevención de la transmisión vertical del VIH/SIDA, del embarazo en la adolescencia y sobre la violencia obstétrica.

Como resultado de las presentaciones se produjo un fructífero intercambio entre ambas delegaciones en el cual la delegación mexicana agradeció por la información brindada y manifestó su interés por todos los temas expuestos. Además propusieron conocer sobre las experiencias cubanas en otras ramas de la salud en próximas reuniones.

La delegación cubana expresó su interés en poner a disposición de las instituciones de salud mexicanas productos farmacéuticos y biotecnológicos y la posibilidad de crear clínicas cubanas que pudieran acercar los avances de la salud pública cubana y contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexicana. Sobre este tema se recibió el apoyo de los legisladores mexicanos.



Con el objetivo de darle cumplimiento a los intereses en materia de salud propuestos para la Reunión del Mecanismo de Seguimiento se visitaron el Policlínico "19 de Abril" y el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB).

En el Policlínico "19 de Abril" se expusieron a la delegación mexicana los logros, estructura y funcionamiento de la atención primaria y secundaria de salud en Cuba.

Durante la visita al CIGB directivos y funcionarios de esta institución realizaron una exposición acerca de la historia de la biotecnología cubana. Se presentaron los productos y servicios cubanos que ya están presentes en México y se explicaron los diversos programas que se desarrollan en Cuba, así como las prioridades de BIOCUBAFARMA. Los puntos centrales del intercambio fueron la explicación de las experiencias cubanas en el tratamiento de las úlceras del pie diabético y los beneficios que pudiera aportar a México la introducción en su territorio de productos cubanos como el Heberprot-P.

Se le comunicó a la delegación mexicana el interés cubano en establecer una unidad de atención integral a pacientes con úlceras del pie diabético con el uso del Heberprot-P en territorio mexicano. De igual forma, se manifestó la necesidad de establecer puentes de comunicación que permitan homologar la entidad reguladora mexicana COFEPRIS con la cubana CECMED, de manera tal que se favorezca la introducción de productos biotecnológicos cubanos en México.

En el caso particular del Heberprot-P se explicó que ya fue presentado el expediente en COFEPRIS como primer paso para registrar el producto y se recalcó la necesidad de acortar los tiempos de espera entre reuniones con el fin de terminar el proceso de registro en el año.

Sobre este tema, la delegación mexicana expresó su disposición de crear una Comisión que le dé seguimiento en COFEPRIS al proceso de registro del Heberprot-P y de trabajar en la introducción de productos cubanos en México.

La delegación mexicana solicitó que se le enviara la cartera de productos cubanos que se pretenden introducir en México y los costos de los medicamentos, para lo cual quedaron establecidos los contactos.

En la segunda sesión de trabajo, se presentó el proyecto de la Casa de la Amistad México - Cuba. En la presentación realizada por el ingeniero Armando Alonso Beltrán se explicaron los detalles del proyecto así como datos sobre el Municipio de Yautepec, lugar en el que estaría emplazada la Casa de la Amistad México - Cuba.

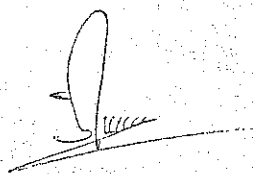
La delegación cubana agradeció a los legisladores mexicanos el empeño y la seriedad manifestados en la realización del proyecto. En cuanto al aporte de Cuba al proyecto expresó la disposición de donar reproducciones de colecciones de arte del Museo Nacional de Bellas Artes, libros icónicos de la literatura cubana y colecciones de música y cine cubanos.

La delegación cubana consideró oportuno mostrar en la Casa de la Amistad los datos y avances científicos de Cuba. Ambas delegaciones concordaron en que el alcance de la Casa de la Amistad no debe ser solo cultural sino un espacio en el que se demuestren los históricos lazos de hermandad entre México y Cuba y las diferentes esferas de cooperación.

En cuanto a la programación de la Casa de la Amistad, la delegación cubana consideró que se pueden realizar conferencias y presentación de artistas cubanos residentes en México, con lo cual la delegación mexicana estuvo de acuerdo.

La delegación mexicana expresó que el presupuesto para la ejecución de la obra de la Casa de la Amistad está previsto para el mes de julio lo cual permitiría el inicio de la obra en noviembre y su terminación en los primeros meses del 2018.

Se planteó la creación de un grupo de trabajo conjunto para el desarrollo del proyecto de la Casa de la Amistad.



Acuerdos de la Reunión del Mecanismo de Seguimiento a los Acuerdos de las Interparlamentarias Cuba y México:

1- Facilitar a la parte mexicana las bases legales cubanas y la asesoría necesaria, teniendo en cuenta la experiencia cubana y las tendencias mundiales, sobre las políticas de "prevención de la transmisión vertical del VIH-SIDA", la "prevención del embarazo en adolescente" y la "atención de la violencia obstétrica".

Responsable: Dip. Jorge González Pérez, Presidente de la Comisión de Salud y Deporte del Parlamento cubano.

Participan: Expertos del Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba.

Fecha: Antes del 30 de julio de 2017.

2- Establecer una vía sistemática de comunicación e intercambio para las necesarias consultas sobre la implementación de las políticas de "prevención de la transmisión vertical del VIH-SIDA", la "prevención del embarazo en adolescente" y la "atención de la violencia obstétrica", así como otras que puedan surgir, sobre la base de la experiencia cubana.

Responsable: Dip. Jorge González Pérez, Presidente de la Comisión de Salud y Deporte del Parlamento cubano.

Participan: Congresistas de México.

Fecha: Permanente

3- Evaluar la posibilidad de realizar un pilotaje en un Estado o población de México para la implementación de un Sistema de Medicina Familiar, que pueda utilizar la experiencia cubana, que permita generar un impacto en el estado de salud de la población, mediante el desarrollo de la Atención Primaria de Salud (APS).

Responsable: Senador Luis Sánchez Jiménez y Diputada Maricela Contreras Julián

Participan: Congresistas mexicanos y Dip. Jorge González Pérez, Presidente de la Comisión de Salud y Deporte del Parlamento cubano.

Fecha: Antes del 30 de septiembre del 2017.

4- Establecer una estrategia que facilite la oferta de paquetes de servicios de salud de Cuba en México, que incluya productos farmacéuticos y biotecnológicos cubanos, así como de equipos y aditamentos, combinados con la prestación de esos servicios por profesionales cubanos y la capacitación de personal de salud de México, que de continuidad a su introducción.

Responsable: Senador Luis Sánchez Jiménez y Diputada Maricela Contreras Julián

Participan: Congresistas mexicanos y Dip. Jorge González Pérez, Presidente de la Comisión de Salud y Deporte del Parlamento cubano.

Fecha: Antes del 30 de septiembre del 2017.

5- Asesorar y facilitar a la parte cubana en el establecimiento de una red de "Clínicas Médicas Cubanas" en territorio mexicano, para poder acercar los avances del Sistema de Salud cubano a la población de dicho país, haciéndolo más accesible y económico.

Responsable: Senador Luis Sánchez Jiménez y Diputada Maricela Contreras Julián.

Participan: Congresistas mexicanos y Dip. Jorge González Pérez, Presidente de la Comisión de Salud y Deporte del Parlamento cubano.

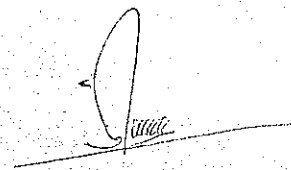
Fecha: Antes del 30 de septiembre del 2017.

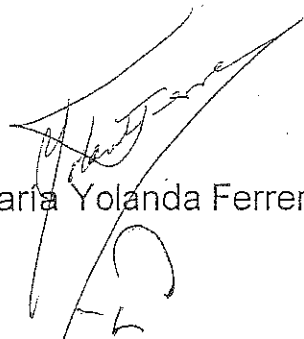
6- Crear un Grupo de trabajo bilateral encargado de formular un proyecto de funcionamiento, alcances y sostenibilidad de la Casa de la Amistad México – Cuba.

Responsable: Senador Luis Sánchez Jiménez, Diputada Maricela Contreras Julián y Diputado Luis Morlote.

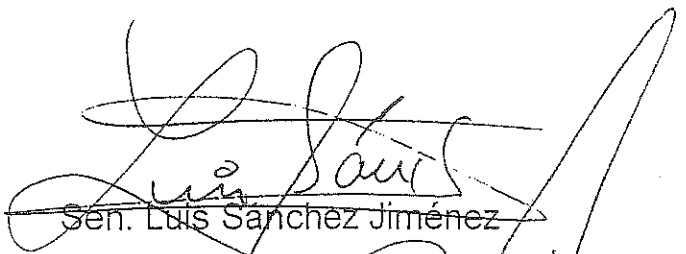
Participan: Congresistas mexicanos, autoridades de Yauhtepec e instituciones del Ministerio de Cultura de Cuba.

Fecha: 15 de septiembre del 2017





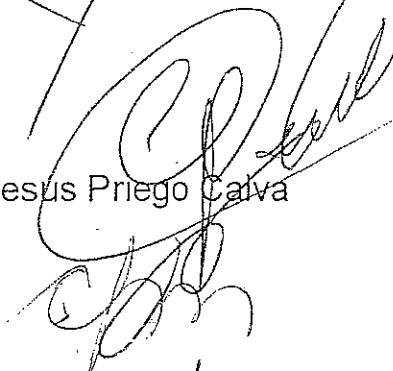
Dip. Maria Yolanda Ferrer Gómez



~~Sen. Luis Sanchez Jiménez~~



Dip. Jorge González Pérez



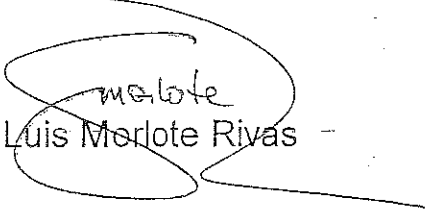
Sen. Jesus Priego Calva



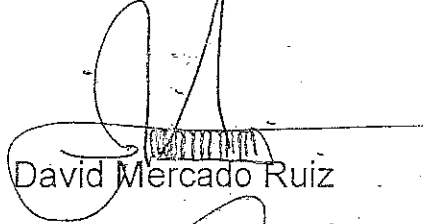
Dip. Rolando González Patricio



Dip. Maricela Contreras Julián



Dip. Luis Merlote Rivas



Dip. David Mercado Ruiz



Dip. Leonel Gerardo Cordero